



STATE OF WASHINGTON
DEPARTMENT OF CORRECTIONS
OFFICE OF THE SECRETARY
P.O. Box 41101 • Olympia, Washington 98504-1101

15 mayo 2020

PARA: individuos encarcelado

DE: Stephen Sinclair, Secretario

ASUNTO: **Esfuerzos de Reducción de la Población Encarcelada**

Hoy marca el fin de la autoridad otorgada en la proclamación del Gobernador para transferir individuos a un régimen de confinamiento parcial bajo el programa de reentrada rápida. La dirección del Departamento era reducir la población carcelaria en 950. Todos los individuos que fueron transicionados a la comunidad tenían una dirección investigada aprobada y un patrocinador. Hubo 422 personas que recibieron órdenes de conmutación y 528 que fueron colocadas en la comunidad a través de reentrada rápida.

Hay varias circunstancias que pueden haber impedido que usted recibiera un plan de liberación aprobado y la capacidad de realizar la transición mediante el proceso de reentrada rápida, incluyendo:

- No se puede identificar una dirección aprobada
 - No se ha proporcionado ninguna dirección
 - Una o más direcciones denegadas
 - Contactos sin respuesta para poder realizar la evaluación de las direcciones

Estos esfuerzos de reducción de la población forman parte de una respuesta global a la crisis del COVID-19. El Departamento de correcciones de Washington continuará supervisando la salud y el bienestar de su población encarcelada y trabajará diligentemente para continuar instituyendo las mejores prácticas en todo el sistema para combatir el COVID-19.